## INFORME DE EVALUACIÓN

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 09 días del mes de febrero de 2010, en el DEPARTAMENTO DE LICITACIONES – SECC. GESTION DE OFERTAS, se reúnen los integrantes de la Comisión para el estudio de la oferta presentada en el marco del Llamado a la Contratación por la Vía de la Excepción N° 01/10 "Adquisición de Reactivo para Antigenemia para Dengue para el Hospital Central, Clínicas Periféricas, Área Metropolitana e Interior", elevando el presente informe, a través de la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios, al Presidente del I.P.S. y por su intermedio al Consejo de Administración.

Cabe resaltar, que el presente informe fue redactado tomando como marco de referencia lo establecido en la **Ley N° 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", el Decreto N° 21.909 "Por el cual se reglamenta la Ley N° 2051 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" y el Decreto N° 5.174 "Por el cual se Modifican algunos artículos del Decreto N° 21.909/2003.**

## 1. ANTECEDENTES

Que por Nota Interna NOT-0216-2009-001340 de fecha 28 de diciembre de 2009, la Jefa de la Unidad de Farmacoterapéutica, solicita la comra para 3 (tres) meses de Reactivo para Antigenemia para Dengue para el Hospital Central, Clínicas Periféricas, Área Metropolitana e Interior.

La Resolución Nº 127-016/09 de fecha 29 de diciembre de 2009, expresa en el Art. 1º Aprobar la Excepcionalidad del proceso para la "Adquisición de Reactivo para Antigenemia para Dengue para el Hospital Central, Clínicas Periféricas, Área Metropolitana e Interior", en base a lo dispuesto en el Art. 33° Inc. a) de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas; Art. 2° Autorizar el llamado por la Vía de la Excepción N° 01/10 "Adquisición de Reactivo para Antigenemia para Dengue para el Hospital Central Clínicas Periféricas, Área Metropolitana e Interior", conforme a las normativas vigentes; en su Art. 3° Aprueba el Pliego de Bases y Condiciones y en su Art. 4º dispone se proceda a la invitación y su publicación a través del Sistema de Información de Contrataciones Publicas y a través de la página Web del Instituto de Previsión Social, de conformidad a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas.

## 2. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

Que por Memorandum DFI/DPR/PR2 Nº 01/2010 de fecha 06 de enero de 2.010, la Sección Ejecución y Control Presupuestario del Departamento de Presupuesto de la Dirección Financiera, informa que la presente contratación afecta al Rubro 350 "Productos e instrumentales Químicos y Medicinales" del Programa de Asistencia Médica General que cuenta con disponibilidad presupuestaria por un monto de Gs. 450.000.000 (guaraníes cuatrocientos cincuenta millones) según Informe de Disponibilidad Presupuestaria de fecha 06 de enero de 2.010.
Cabe mencionar que el pedido se encuentra contemplado en el Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el Código N° 23.

## 3. ACTO DE APERTURA DE SOBRES

De conformidad al Acta Nº 06/2010 de 04 de febrero de 2010, siendo las once horas se ha procedido a la apertura del sobre oferta de la empresa que se presentó al presente llamado de acuerdo al siguiente detalle:

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
María Montserrat Cardozo O.
Abogada Mat. 19.272
Dirección Jurídica

LIC. GERARDO MEIRA
Depto. de Licitaciones
DGBS - I.P.S.

1- BIOTEC DEL PARAGUAY S.R.L.: Oferta según planilla de precios por un monto de Gs. 140.000.000 (GUARANIES Ciento Cuarenta Millones) **IVA incluido. El monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta es de** Gs. 4.200.000 (Guaraníes Cuatro Millones Doscientos mil) **Empresa Aseguradora:** RUMBOS S.A. **N° de Póliza:** 06.1508.32112/000
El oferente presenta Constancia N° 76350 de estar inscripto en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE).

2- INFOTEC.: Oferta según planilla de precios por un monto de Gs. 134.000.000 (GUARANIES Ciento Treinta y Cuatro Millones) **IVA incluido. El monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta es de** Gs. 7.500.000(Guaraníes Siete millones) **Empresa Aseguradora:** EL SOL DEL PARAGUAY. **N° de Póliza:** 23.1508.01579/000
El oferente presenta Constancia N° 1054438 de estar inscripto en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE).

3- TECNOFAST S.A.: Oferta según planilla de precios por un monto de Gs. 247.500.000 (GUARANIES Doscientos Cuarenta y Siete Millones Quinientos Mil) **IVA incluido. El monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta es de** Gs. 8.500.000 (Guaraníes ocho millones quinientos mil) **Empresa Aseguradora:** LA CONSOLIDADA S.A. **N° de Póliza:** 07.1508.017450/000.
El oferente presenta Constancia N° 1054339 de estar inscripto en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE).

4- SHANTAL S.A.: Oferta según planilla de precios por un monto de Gs. 100.000.000 (GUARANIES Cien Millones) **IVA incluido. El monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta es de** Gs. 3.000.000 (Guaraníes tres millones) **Empresa Aseguradora:** RUMBO S.A. **N° de Póliza:** 06.1508.32107/000.
El oferente presenta Constancia N° 1054594 de estar inscripto en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE).

## 4. INFORME JURIDICO

Verificadas las documentaciones presentadas en el acto de apertura de sobres conforme al Pliego de Bases y Condiciones, en la presente convocatoria se concluye cuanto sigue:

1. **SHANTAL S.A.** : Según planilla de precios oferta por un monto de Gs.100.000.000 (Cien millones de guaraníes ) . Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: Gs: 3.000.000(Guaranies tres millones) N° de Póliza: 06180832107 de la empresa aseguradora: RUMBOS SA Verificadas las documentaciones requeridas al oferente se observa que se ajusta TOTALMENTE a la documentación legal SUSTANCIAL exigida en el Pliego de Bases y Condiciones y lo dispuesto en la LEY N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÙBLICAS", su DECRETO REGLAMENTARIO N° 21.909/03 y el DECRETO N° 5174/05 POR EL CUAL SE MODIFICAN ALGUNOS ARTÌCULOS DEL DECRETO N° 21.909/03.

OBS: La empresa no agrego copia impresa y firmada del PBC, como prueba de conformidad según lo dispuesto por el IA 11.1 (H)

**2-TECNOFAST SA** : Según planilla de precios oferta por un monto de 247.500.000 IVA incluido (Doscientos cuarenta y siete millones quinientos mil guaraníes ). Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: Gs. 8.500.000 (ocho millones quinientos mil

LIC. GERARDO MEIRA
Dpto. de Licitaciones
DGBS - I.P.S.

María Monserrat Cardozo
Abogada Mat 19 272

guaraníes ) Empresa Aseguradora: LA CONSOLIDADA SA N° de Póliza: 07.1508.017450 Verificadas las documentaciones requeridas al oferente se observa que: se ajusta TOTALMENTE a la documentación legal SUSTANCIAL exigida en el Pliego de Bases y Condiciones y lo dispuesto en la LEY Nº 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÙBLICAS", su DECRETO REGLAMENTARIO Nº 21.909/03 y el DECRETO Nº 5174/05 POR EL CUAL SE MODIFICAN ALGUNOS ARTÌCULOS DEL DECRETO Nº 21.909/03

OBS: En caso de resultar adjudicada la empresa debería presentar la declaración jurada de IVA (al día) pues según constancia del SIPE N° 1054339 Se halla VENCIDA

**3- INFOTEC S.A. :** Según planilla de precios oferta por un monto de 134.00.000 IVA incluido (CIENTO TREINTA Y CUATRO MILLONES DE GUARANIES ). Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta gs 7.500.000 (SIETE MILLONES QUINIENTOS MIL) Empresa Aseguradora: EL SOL DEL PARAGUAY SA N° de Póliza: 23.1508.01579 Verificadas las documentaciones requeridas al oferente se observa QUE ajusta TOTALMENTE a la documentación legal SUSTANCIAL exigida en el Pliego de Bases y y lo dispuesto en la LEY Nº 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÙBLICAS", su DECRETO REGLAMENTARIO Nº 21.909/03 y el DECRETO Nº 5174/05 POR EL CUAL SE MODIFICAN ALGUNOS ARTÌCULOS DEL DECRETO Nº 21.909/03.-

OBS: En caso de resultar adjudicada la empresa debería presentar la copia impresa y firmada del PBC, como prueba de conformidad según lo dispuesto por el IA 11.1 (H)

**4. BIOTEC DEL PARAGUAY SRL :** Según planilla de precios oferta por un monto de 140.000.000 IVA incluido(CIENTO CUARENTA MILLONES DE GUARANIES ). Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: Gs. 4.200.000 (CUATRO MILLONES DOSCIENTOS MIL GUARANÍES ) Empresa Aseguradora: RUMBOS SA N° de Póliza: 06.1508.321112/000 Verificadas las documentaciones requeridas al oferente se observa que se ajustándose a la documentación legal exigida en el Pliego de Bases y Condiciones y lo dispuesto en la LEY Nº 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÙBLICAS", su DECRETO REGLAMENTARIO Nº 21.909/03 y el DECRETO Nº 5174/05 POR EL CUAL SE MODIFICAN ALGUNOS ARTÌCULOS DEL DECRETO Nº 21.909/03

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
María Mónica Cardozo O.
Abogada Mat 19.272
Dirección Jurídica

...ARDO MEIRA
...Licitaciones
...IPS - I.P.S.

## 5. CUADRO COMPRATIVO DE PRECIOS

A continuación se detalla la tabla comparativa de precios de acuerdo a las Listas de precios presentadas:

| EMPRESA | Item | Catalogo del Producto | Cod. | Descripcion | Unidad de Medida | Presentacion | Marca/ Proced. | Cant. Min. | Cant. Max. | Precio Unit iva incl | Precio Total iva incl | PRECIO REF. | % IVA |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| SHANTAL S.A. | 1 | 41116105-371 | 9081 | REACTIVO PARA ANTIGENEMIA PARA DENGUE | UNIDAD | DET. | DENGUE IGG/IGM/ ACCURATE-ACONLAB/ USA | 5.000 | 10.000 | 10.000 | 100.000.000 | 45.000 | -78% |
| INFOTEC S.A. | 1 | 41116105-371 | 9081 | REACTIVO PARA ANTIGENEMIA PARA DENGUE | UNIDAD | DET. | DENGUE IGG/M/ INVERNESS/ ISRAEL | 5.000 | 10.000 | 13.400 | 134.000.000 | 45.000 | -70% |
| BIOTEC S.R.L | 1 | 41116105-371 | 9081 | REACTIVO PARA ANTIGENEMIA PARA DENGUE | UNIDAD | DET. | DENGUE IGG/IGM/ SMARTEST/ ISRAEL | 5.000 | 10.000 | 14.000 | 140.000.000 | 45.000 | -69% |
| TECNOFAST S.A. | 1 | 41116105-371 | 9081 | REACTIVO PARA ANTIGENEMIA PARA DENGUE | UNIDAD | DET. Caja x 25 test | DENGUE NS1 AG7 STÁNDAR DIAGNOSTICS/ SD BIOLINE/ KOREA | 5.000 | 10.000 | 24.750 | 247.500.000 | 45.000 | -45% |

LIC. GERARDO MEIRA
Dpto. de Licitaciones
DGBS - I.P.S.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
María Monserrat Cardozo O.
Abogada Mat. 19.272
Dirección Jurídica

## 6. INFORME SOBRE CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS

Conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones sobre las especificaciones técnicas, se presenta el siguiente detalle de cumplimiento de las mismas:

| Item | EMPRESA | Datos Generales | Cumple | No cumple |
|---|---|---|---|---|
| 1 | SHANTAL S.A. | Especificaciones Técnicas | | X |
| 1 | INFOTEC S.A. | Especificaciones Técnicas | | X |
| 1 | BIOTEC S.R.L | Especificaciones Técnicas | | X |
| 1 | TECNOFAST S.A. | Especificaciones Técnicas | X | |

**Observación:** **El único oferente que cumple las especificaciones técnicas es la empresa Tecnofast S.A., ya que el reactivo solicitado se refiere a la detección de antígeno Dengue (antigenemia), los otros 3 oferentes ofrecen reactivos para detección de anticuerpos.**

## 7. RECOMENDACIÓNES DE LA COMISION EVALUADORA:

En base a lo expuesto anteriormente, de acuerdo a las evaluaciones realizadas conforme al Art. 4 PRINCIPIOS GENERALES de la Ley N° 2051/03 y su Decreto Reglamentario, se eleva el presente informe, con las sugerencias de adjudicación conforme al siguiente CUADRO:

**EMPRESA ADJUDICADA: TECNOFAST S.A.**

| ITEM | Catalogo del Producto | Descripcion | Unidad de Medida | Presentacion | Marca/ Proced. | Cant. Min. | Cant. Max. | Precio Unit iva incl | Precio Total iva incl |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | 41116105-371 | REACTIVO PARA ANTIGENEMIA PARA DENGUE | UNIDAD | DET. Caja x 25 test | DENGUE NS1 AG7 STÁNDAR DIAGNOSTICS/ SD BIOLINE/ KOREA | 5.000 | 10.000 | 24.750 | 247.500.000 |

**Monto total adjudicado: Son Guaraníes Doscientos Cuarenta y Siete Millones Quinientos Mil.**

| Programa | Descripción del Programa Presupuestario | RUBRO | TOTAL ADJUDICADO C/ IVA |
|---|---|---|---|
| 2 | Productos e instrumentales Químicos y Medicinales | 350 | 247.500.000 |

**Es nuestro informe,**

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
María Monserrat Cardozo C.
Abogada Mat. 19.272
Dirección Jurídica

.....
***Abog. Juana María Monserrat Cardozo***
Representante de la Dirección Jurídica

.....
***Dr. Mario Martínez***
Representante de la Gerencia de Salud

.....
***Lic. Gerardo Meira***
Representante de la Dirección de Gestión